

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

14031 *Anuncio de subasta notarial del Notario don Miguel Velasco Pérez.*

Yo, Miguel Velasco Pérez, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Alcalá de Guadaíra, calle Mairena, 35, 2.ª planta,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria conforme lo dispuesto en el artículo 236 del Reglamento Hipotecario, de la siguiente finca:

Urbana, Casa en esta ciudad, en la calle Pérez Galdós, número nueve antiguo, que corresponde al número once actual. Linda: por la derecha de su entrada, con casa de José Miranda Martínez, por la izquierda, con otra de Manuel Ordóñez Campos, y por la espalda, con corrales de otras casas de la calle Héroes de Toledo. Ocupa un área de ciento setenta y un metros cuadrados, convenientemente distribuido.

Referencia Catastral: 8164010TG4386S0001XB.

Inscripción. Al tomo 919, libro 564, folio 123, finca número 2.706, inscripción 14ª del Registro de la Propiedad número dos de Alcalá de Guadaíra.

Se señala la primera subasta para el día 20 de mayo de 2010, a las diez horas; la segunda subasta para el día 15 de junio de 2010 a las diez horas y la tercera subasta para el día 9 de julio de 2010 a las diez horas; en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día 14 de julio de 2010, a las diez horas.

Todas las subastas se celebraran en mi Notaria, sita en calle Mairena, número 35, 2ª planta en Alcalá de Guadaíra.

El tipo para la primera subasta es de Novecientos setenta y ocho mil cuatrocientos cuatro euros y doce céntimos; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaria; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuaran subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la Notaria el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para formar parte en la tercera.

Alcala de Guadaíra, 5 de abril de 2010.- El Notario, Don Miguel Velasco Pérez.

ID: A100025820-1